

# **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2010

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

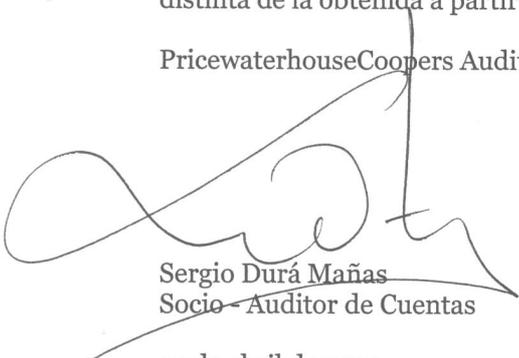
Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT ICO – FTVPO Caja Vital Kutxa I, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT ICO – FTVPO Caja Vital Kutxa I, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

19 de abril de 2011

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>127 293</b>	<b>151 342</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>127 293</b>	<b>151 342</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	126 919	137 890
Certificados de Transmisión Hipotecaria		126 684	137 890
Activos dudosos		235	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	6	-	13 046
Otros activos financieros	8	374	406
Garantías financieras		374	406
Otros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>21 069</b>	<b>20 965</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>8 888</b>	<b>8 462</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito	5	8 888	8 459
Certificados de Transmisión Hipotecaria		8 718	8 273
Cuentas a cobrar		14	12
Activos dudosos		9	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		147	174
Derivados	6	-	-
Otros activos financieros		-	3
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>10</b>	-
Comisiones		-	-
Otros		10	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>12 171</b>	<b>12 503</b>
Tesorería		12 171	4 441
Otros activos líquidos equivalentes		-	8 062
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>148 362</b>	<b>172 307</b>

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>140 394</b>	<b>149 844</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>140 394</b>	<b>149 844</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	130 407	141 419
Series no subordinadas		115 807	126 819
Series subordinadas		14 600	14 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	8 261	8 425
Préstamo subordinado		8 444	8 598
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(183)	(173)
Derivados	6	1 726	-
Derivados de cobertura		1 726	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9 694</b>	<b>9 417</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>9 680</b>	<b>9 404</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	25	11
Obligaciones y otros valores negociables	10	9 161	8 665
Series no subordinadas		8 719	8 273
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		442	392
Deudas con entidades de crédito	10	454	359
Préstamo subordinado		412	259
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		15	222
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(10)	(154)
Intereses y gastos devengados no vencidos		37	32
Derivados	6	40	369
Derivados de cobertura		40	369
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>13</b>
Comisiones		9	9
Comisión Sociedad Gestora		8	8
Comisión administrador		3	3
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(3)	(3)
Otras comisiones		-	-
Otros		5	4
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>11</b>	<b>(1 726)</b>	<b>13 046</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 726)	13 046
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>148 362</b>	<b>172 307</b>

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE FEBRERO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>2 777</b>	<b>4 882</b>
Derechos de crédito		2 753	4 837
Otros activos financieros		24	45
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(2 503)</b>	<b>(4 730)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(1 905)	(2 707)
Deudas con entidades de crédito		(160)	(254)
Otros pasivos financieros		(438)	(1 769)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>274</b>	<b>152</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(470)</b>	<b>(482)</b>
Servicios exteriores		(51)	(38)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares		(21)	(19)
Otros servicios		(29)	(18)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(419)	(444)
Comisión de Sociedad Gestora		(40)	(37)
Comisión Administrador		(14)	(14)
Comisión del agente financiero/pagos		(3)	(3)
Comisión variable - Resultados realizados		(330)	-
Otros gastos		(32)	(390)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>15</b>	<b>196</b>	<b>330</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>16</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE FEBRERO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(278)</b>	<b>537</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>(197)</b>	<b>954</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 773	4 658
Intereses pagados por valores de titulación	(1 855)	(2 315)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(767)	(1 400)
Intereses cobrados de inversiones financieras	14	15
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(362)	(4)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(64)</b>	<b>(365)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(40)	(347)
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)	(2)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(21)	(16)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>(17)</b>	<b>(52)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	(17)	(52)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(54)</b>	<b>11 966</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	-	<b>154 579</b>
Cobros por emisión de valores de titulación	-	155 000
Pagos por emisión de valores de titulación (aseguramiento colocación)	-	(421)
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	<b>(203 386)</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(155 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	(48 386)
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(49)</b>	<b>3 522</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	10 517	8 830
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulación	(10 566)	(5 308)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(5)</b>	<b>57 251</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	(4)	8 856
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1)	-
Otros deudores y acreedores	-	(18)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	48 413
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(332)</b>	<b>12 503</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	12 503	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	12 171	12 503

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE FEBRERO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	15 210	11 277
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	15 210	11 277
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	438	1 769
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	14 772	(13 046)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de febrero de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 10 de febrero de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 5), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 10), por un importe de 155.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 13 de febrero de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Caja Vital Kutxa) (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 14).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos, venta que únicamente podrá tener lugar en caso de que el importe del saldo vivo de los activos pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial de los activos, y que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto los ingresos procedentes de la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, bien a los Bonos, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

Concretamente, los criterios que aplican los Administradores de la Sociedad Gestora, de acuerdo con la nueva normativa aplicable, para estimar las pérdidas por deterioro de los activos financieros del Fondo, se describen en la Nota 3.7.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 6).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### 3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

#### **3.5 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.7 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2010, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 no se estimaron pérdidas por deterioro de activos por encima de las requeridas por la normativa aplicable en dicha fecha.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.9 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### 3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

## **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

### **4.1 Gestión del riesgo**

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados (Nota 6).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo a 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2010	Saldos de activo			
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	Instrumentos financieros derivados (Nota 6)	Garantías financieras (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>126 919</b>	-	<b>374</b>	<b>127 293</b>
Derechos de crédito	126 919	-	-	126 919
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	374	374
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8 888</b>	-	-	<b>8 888</b>
Derechos de crédito	8 888	-	-	8 888
Derivados	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>135 807</b>	-	<b>374</b>	<b>136 181</b>

2009	Saldos de activo			
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	Instrumentos financieros derivados (Nota 6)	Garantías financieras (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>137 890</b>	<b>13 047</b>	<b>405</b>	<b>151 342</b>
Derechos de crédito	137 890	-	-	137 890
Derivados	-	13 047	-	13 047
Otros activos financieros	-	-	405	405
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8 459</b>	-	-	<b>8 459</b>
Derechos de crédito	8 459	-	-	8 459
Derivados	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>146 349</b>	<b>13 047</b>	<b>405</b>	<b>159 801</b>

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (*contraction risk*) y de extensión (*extension risk*) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

#### **4.2 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 5. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>126 919</b>	<b>137 890</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	126 684	137 890
Activos dudosos	235	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>8 888</b>	<b>8 459</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	8 718	8 273
Cuentas a cobrar	14	12
Activos dudosos	9	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	147	174
	<b>135 807</b>	<b>146 349</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 1,99%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 6,0% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,06%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 6,0% de tipo de interés máximo.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 14 miles de euros (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas a cobrar - Principal	10	7
Partidas a cobrar - Intereses	4	5
	<u>14</u>	<u>12</u>

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se han producido dotaciones ni recuperaciones a las correcciones de valor por deterioro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen correcciones de valor por deterioro en balance.

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<u>2010</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	244	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	<u>244</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

A pesar de que los activos dudosos ascienden a 244 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, no se han registrado correcciones por deterioro debido al efecto de la aplicación de las garantías sobre la base de dotación, de conformidad con la Circular 4/2010 de C.N.M.V. (Nota 3.7).

Al 31 de diciembre de 2009, no existían activos dudosos, entendidos como aquéllos con impagos a más de tres meses.

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas a cobrar – Principal	241	-
Partidas a cobrar – Intereses	<u>3</u>	<u>-</u>
	<b><u>244</u></b>	<b><u>-</u></b>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Certificados de Trasmisión Hipotecaria impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Trasmisión Hipotecaria durante el ejercicio 2009, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo a la fecha de constitución del Fondo</b>	<b>155 000</b>
Amortizaciones del principal de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria	<b>(8 830)</b>
Cobradas en el ejercicio	(3 784)
Amortizaciones anticipadas	<u>(5 046)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b><u>146 170</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>146 170</b>
Amortizaciones del principal de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria	<b>(10 517)</b>
Cobradas en el ejercicio	(5 138)
Amortizaciones anticipadas	<u>(5 379)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b><u>135 653</u></b>

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por los Certificados de Trasmisión Hipotecaria del Fondo ha ascendido a un importe total de 2.753 miles de euros y 4.837 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

El importe de los intereses netos devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 147 miles de euros y 174 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

#### 6. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2010 y 2009, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente (Caja de Ahorros de Vitoria y Álava - Caja Vital Kutxa) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, más el margen medio ponderado de los bonos, y añadiendo un margen de 30 puntos básicos hasta el 18 de abril de 2014, y de 20 puntos básicos desde el 18 de abril de 2014 hasta el vencimiento del contrato, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 726)	13 047
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(40)</u>	<u>(369)</u>
	<u><b>(1 766)</b></u>	<u><b>12 678</b></u>

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 438 miles de euros a favor del Cedente (1.769 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2009). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” (Nota 12) o en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros” (Nota 13), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no cobrados asciende a 40 miles de euros a favor del Cedente (369 miles de euros a favor del Cedente para 2009), los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de “Derivados de cobertura”, contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Permutas de tipo de interés	<u>135 653</u>	<u>149 692</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones el tipo de interés de referencia de los Bonos, más el margen medio ponderado de los Bonos, y añadiendo un margen de 30 puntos básicos hasta el 18 de abril de 2014 y de 20 puntos básicos desde el 18 de abril de 2014 hasta el vencimiento del contrato.

Los flujos de cada rama del swap dependen de más de un tipo de interés, de la tasa de amortización anticipada y de la estimación de los spreads, tanto de los márgenes medios de los bonos como de los flujos positivos del fondo.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Por un lado, la estimación del tipo de interés de la cartera se modeliza con su curva, utilizando una tasa constante de amortización (CPR) estimada por la Sociedad Gestora. Por otro lado, para la estimación de los márgenes medios de los bonos, se promedian los spreads de cada uno de los tramos de bonos por su nominal vivo.

En cuanto a la estimación de los flujos del Fondo, éstos se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, ponderado según el porcentaje de préstamos de la cartera que fijen en ese mes, y se le suma un margen medio.

Este margen medio se calcula de la siguiente manera, para cada índice de referencia de los préstamos subyacentes:

- Una media histórica contra el Euribor 12 meses.
- El margen medio ponderado por nominal vivo.

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta Tesorería	4 111	4 441
Fondo de Reserva	8 060	-
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>8 062</u>
	<u><b>12 171</b></u>	<u><b>12 503</b></u>

Al 31 de diciembre de 2009, el epígrafe de "Otros activos líquidos equivalentes" recoge el importe de un REPO contratado con el Cedente el 30 de noviembre de 2009, por valor de 8.062 miles de euros, a un tipo nominal del 0,39%, y con fecha de vencimiento 11 de enero de 2010. El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por este concepto asciende a 5 miles de euros y 30 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12 171	12 503
	<b><u>12 171</u></b>	<b><u>12 503</u></b>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 8.060 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, y que al 31 de diciembre 2009 se encuentra invertido en el REPO descrito anteriormente.

La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average). Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 19 miles de euros y 15 miles de euros (Nota 12), respectivamente, de los que un importe de 10 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (al cierre del ejercicio 2009 no existían intereses devengados pendientes de cobro por este concepto). Al 31 de diciembre de 2010, dichos intereses se encuentran registrados en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones – Otros” (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 8.060 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 8.060 miles de euros, y
  - la mayor de las siguientes:
    - i) 4.030 miles de euros; o
    - ii) 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo Reserva.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución.
- Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los Activos Morosos), fuera superior al uno por ciento del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 4.030 miles de euros.

#### 8. Otros activos financieros

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías financieras	374	406
	<b><u>374</u></b>	<b><u>406</u></b>

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un aval suscrito por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, cuya contraparte es el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO). En virtud del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval firmado con fecha 3 de noviembre de 2008, el ICO otorgará un aval al Fondo en la fecha de constitución en virtud del cual el ICO garantizará el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A (G), por un importe de 140.400 miles de euros.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 9. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>10</u>	<u>-</u>
	<u><b>10</b></u>	<u><b>-</b></u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 7).

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Comisiones</b>	<u><b>9</b></u>	<u><b>9</b></u>
Comisión Sociedad Gestora	8	8
Comisión Administrador	3	3
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(3)	(3)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<u><b>5</b></u>	<u><b>4</b></u>
	<u><b>14</b></u>	<u><b>13</b></u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>138 668</b>	<b>149 844</b>
Obligaciones y otros valores negociables	130 407	141 419
Deudas con entidades de crédito	8 261	8 425
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>9 640</b>	<b>9 035</b>
Obligaciones y otros valores negociables	9 161	8 665
Deudas con entidades de crédito	454	359
Acreedores y otras cuentas a pagar	25	11
	<b>148 308</b>	<b>158 879</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 11 de febrero de 2009 con Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, por un importe total de 800 y 8.060 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos a 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15), son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	800	800
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 060	8 104
	<u>8 860</u>	<u>8 904</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 3 meses, incrementado en 100 puntos básicos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato, siempre que el Fondo cuente con fondos disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 7).

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (Caja Vital Kutxa) un contrato de Línea de Crédito, cuyo importe será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- i) 14.040 miles de euros; o
- ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
  - (a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);
  - (b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devengará a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A (G) más un margen de 15 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15), es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>800</b>	<b>816</b>
Principal no vencido	538	692
Principal vencido y no pagado	258	105
Intereses devengados no vencidos	4	3
Intereses vencidos y no pagados	-	16
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>8 104</b>	<b>8 291</b>
Principal no vencido	8 060	8 060
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	33	29
Intereses vencidos y no pagados	11	202
<b>Crédito Línea de Liquidez</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Importe dispuesto de la Línea de Crédito	-	-
Comisión de Disponibilidad	4	4
	<b>8 908</b>	<b>9 111</b>

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se encontraba dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. El importe pendiente de pago de la comisión de disponibilidad asciende a 4 miles de euros para ambos ejercicios y se encuentra registrado en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito".

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	797	(1)	796
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 060	-	8 060
	<b>8 857</b>	<b>(1)</b>	<b>8 856</b>

Durante el ejercicio 2010, se han traspasado 154 miles de euros de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 11.02.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	800	(3)	797
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 060	-	8 060
	<b>8 860</b>	<b>(3)</b>	<b>8 857</b>

Durante el ejercicio 2009, se traspasaron 259 miles de euros de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 y 2009 ascienden a un importe de 160 miles de euros y 254 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 48 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (250 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida, y al epígrafe de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de principal del Préstamo Subordinado que se encuentra vencido y pendiente de pago asciende a 258 miles de euros y 105 miles de euros, respectivamente. Estos importes se encuentran registrados en el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del balance de situación.

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2010, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de “Intereses y gastos devengados no vencidos”:

	Valor nominal		Vencimiento años	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A (G)	124 526	135 092	50	51
Bonos Serie B	7 700	7 700	50	51
Bonos Serie C	6 900	6 900	50	51
	<b>139 126</b>	<b>149 692</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo A (G), compuesto inicialmente por 1.404 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 140.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 18 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa/AAA según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo B, compuesto inicialmente por 77 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 7.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 18 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aa1/A según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinario, que integran el Tramo C, compuesto inicialmente por 69 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 6.900 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 18 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es A2/BBB- según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 18 de octubre de 2060. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 15,94 años para todos los Tramos de Bonos, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>130 407</b>	<b>141 419</b>
Principal – Bonos Serie A (G)	115 807	126 819
Principal – Bonos Serie B	7 700	7 700
Principal – Bonos Serie C	6 900	6 900
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>9 161</b>	<b>8 665</b>
Principal – Bonos Serie A (G)	8 719	8 273
Intereses devengados no vencidos – Serie A (G)	386	344
Intereses devengados no vencidos – Serie B	28	23
Intereses devengados no vencidos – Serie C	28	25
	<b>139 568</b>	<b>150 084</b>

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2009</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2010</u>
Bonos Serie A (G)	135 092	(10 566)	124 526
Bonos Serie B	7 700	-	7 700
Bonos Serie C	6 900	-	6 900
	<b>149 692</b>	<b>(10 566)</b>	<b>139 126</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2009 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 11.02.09</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>
Bonos Serie A (G)	140 400	(5 308)	135 092
Bonos Serie B	7 700	-	7 700
Bonos Serie C	6 900	-	6 900
	<b>155 000</b>	<b>(5 308)</b>	<b>149 692</b>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A (G)</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
18 de enero de 2010	3 904	-	-	3 904
19 de abril de 2010	2 206	-	-	2 206
18 de julio de 2010	2 339	-	-	2 339
18 de octubre de 2010	2 117	-	-	2 117
	<b>10 566</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10 566</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 1.905 y 2.707 miles de euros (Nota 13), respectivamente, de los que un importe de 442 miles de euros y 392 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Moody's Investors		Fitch Ratings España	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A (G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Serie B	Aa1	Aa1	A	A
Bonos Serie C	A2	A2	BBB-	BBB-

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2010</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	1 726	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>1 726</u>	<u>-</u>
<b>31 de diciembre de 2009</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	13 046
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>13 046</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 y 2009 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 6).

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 5)	2 753	4 837
Cuenta de tesorería (Nota 7)	19	15
Otros líquidos equivalentes (Nota 7)	5	30
	<u>2 777</u>	<u>4 882</u>

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables	(1 905)	(2 707)
Deudas con entidades de crédito	(160)	(254)
Otros pasivos financieros	<u>(438)</u>	<u>(1 769)</u>
	<b><u>(2 503)</u></b>	<b><u>(4 730)</u></b>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2010 y 2009 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 6.

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b><u>(51)</u></b>	<b><u>(38)</u></b>
Servicios de profesionales independientes	(1)	(1)
Servicios bancarios y similares	(21)	(19)
Otros servicios	(29)	(18)
<b>Tributos</b>	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b><u>(419)</u></b>	<b><u>(444)</u></b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(40)	(37)
Comisión del Administrador	(14)	(14)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(3)	(3)
Comisión variable - Resultados realizados	(330)	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	<u>(32)</u>	<u>(390)</u>
	<b><u>(470)</u></b>	<b><u>(482)</u></b>

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el epígrafe de “Servicios bancarios y similares” recoge el gasto por comisión de disponibilidad del Crédito Línea de Liquidez descrito en la Nota 10, por importe de 21 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más un importe de 11 miles de euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 40 miles de euros y 37 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 8 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran pendientes de pago 8 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones” (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 3 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones” (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 14 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 están pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la comisión de administración asciende a 3 miles de euros, en ambas fechas (Nota 15).

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2010 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido 330 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos y gastos devengados por el Fondo se compensaron.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2010 y 2009 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 196 miles de euros y 330 miles de euros, miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no quedan importes pendientes de pago por este concepto.

#### e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2010, se han producido otros gastos por importe de 32 miles de euros, que corresponden al gasto devengado por la prima de las garantías financieras registradas en balance, y descritas en la Nota 8.

Durante el ejercicio 2009, se produjeron otros gastos por importe de 390 miles de euros, de los que 15 miles de euros correspondían a la prima por garantías financieras, y 375 miles de euros a gastos iniciales incurridos por la Sociedad Gestora para la constitución del Fondo, así como para la adquisición de los Activos y la Emisión de los Bonos de Titulización.

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	330	-
Repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración	-	3
Repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado	<u>(134)</u>	<u>327</u>
	<u>196</u>	<u>330</u>

#### 16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **17. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **18. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2009).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/02/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.778	0031	135.653	0061	1.833	0091	146.171	0121	1.863	0151	155.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	0021	1.778	0050	135.653	0080	1.833	0110	146.171	0140	1.863	0170	155.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.138	0210	-3.784
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.379	0211	-5.046
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-19.347	0212	-8.829
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>135.653</b>	<b>0214</b>	<b>146.171</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>4,12</b>	<b>0215</b>	<b>2,40</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Intereses ordinarios							
Hasta 1 mes	0700	33	0710	7	0720	2	0730	9	0740	2.846	0750	2.855
De 1 a 2 meses	0701	4	0711	2	0721	1	0731	3	0741	371	0751	373
De 2 a 3 meses	0702	2	0712	2	0722	0	0732	2	0742	181	0752	183
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 12 meses	0704	2	0714	6	0724	3	0734	9	0744	235	0754	244
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>41</b>	<b>0719</b>	<b>17</b>	<b>0729</b>	<b>6</b>	<b>0739</b>	<b>23</b>	<b>0749</b>	<b>3.633</b>	<b>0759</b>	<b>3.655</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal	Intereses ordinarios		Intereses ordinarios											
Hasta 1 mes	0770	33	0780	7	0790	2	0800	9	0810	2.846	0820	2.855	0830	4.086	0840	69,88
De 1 a 2 meses	0771	4	0781	2	0791	1	0801	3	0811	371	0821	373	0831	441	0841	84,53
De 2 a 3 meses	0772	2	0782	2	0792	0	0802	2	0812	181	0822	183	0832	229	0842	79,71
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses	0774	2	0784	6	0794	3	0804	9	0814	235	0824	244	0834	432	0844	56,46
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>41</b>	<b>0789</b>	<b>17</b>	<b>0799</b>	<b>6</b>	<b>0809</b>	<b>23</b>	<b>0819</b>	<b>3.633</b>	<b>0829</b>	<b>3.655</b>	<b>0839</b>	<b>5.188</b>	<b>0849</b>	<b>70,45</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del Inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: <b>AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA</b>
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>
Estados agregados: <b>No</b>
Periodo: <b>2º Semestre</b>
Ejercicio: <b>2010</b>
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA</b>

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial								
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios de morosidad (1)																									
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048		
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,17	0869	0,00	0887	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00	1013	0,00	1031	0,00	1049	0,00	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050		
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051		
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052		
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053		
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054		
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055		
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056		
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057		
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058		
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059		
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060		
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061		
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062		
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063		
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064		
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: <b>AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA</b>
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>
Estados agregados: <b>No</b>
Periodo: <b>2º Semestre</b>
Ejercicio: <b>2010</b>
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA</b>

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/02/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)												
Inferior a 1 año	1300	10	1310	23	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	9	1311	55	1321	2	1331	8	1341	3	1351	30
Entre 2 y 3 años	1302	10	1312	89	1322	8	1332	65	1342	9	1352	135
Entre 3 y 5 años	1303	21	1313	316	1323	21	1333	207	1343	23	1353	407
Entre 5 y 10 años	1304	123	1314	3.511	1324	69	1334	1.600	1344	73	1354	2.154
Superior a 10 años	1305	1.605	1315	131.659	1325	1.733	1335	144.291	1345	1.755	1355	152.274
<b>Total</b>	1306	1.778	1316	135.653	1326	1.833	1336	146.171	1346	1.863	1356	155.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	24,88			1327	27,01			1347	26,75		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 11/02/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,16	0632	4,18	0634	3,32

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 11/02/2009			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312304027	C	69	100	6.900	10,70	69	100	6.900	15,60	69	100	6.900	0,00
ES0312304019	B	77	100	7.700	10,70	77	100	7.700	15,70	77	100	7.700	0,00
ES0312304001	A	1.404	89	124.526	6,70	1.404	96	135.092	9,30	1.404	100	140.400	0,00
<b>Total</b>		8006	1.550	8025	139.126	8045	1.550	8065	149.692	8085	1.550	8105	155.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses			Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
						9980	9990	9993			Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
		9950	9960	9970						9984	9995	9997	9998						
ES0312304027	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	1,98	n/a		75	29	6.900	0	0	6.900						
ES0312304019	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	1,73	n/a		75	28	7.700	0	0	7.700						
ES0312304001	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,50	1,48	n/a		75	386	124.526	0	0	124.526						
<b>Total</b>										9228	443	9085	139.126	9095	0	9105	0	9115	139.126

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312304027	C	18-10-2060	0	0	121	246	0	0	126	126								
ES0312304019	B	18-10-2060	0	0	115	242	0	0	127	127								
ES0312304001	A	18-10-2060	10.566	15.874	1.619	3.681	5.308	5.308	2.061	2.061								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>10.566</b>	<b>7315</b>	<b>15.874</b>	<b>7325</b>	<b>1.855</b>	<b>7335</b>	<b>4.169</b>	<b>7345</b>	<b>5.308</b>	<b>7355</b>	<b>5.308</b>	<b>7365</b>	<b>2.314</b>	<b>7375</b>	<b>2.314</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312304027	C	13-02-2009	MDY	A2	A2	A2
ES0312304027	C	11-02-2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312304019	B	13-02-2009	MDY	Aa1	Aa1	Aa1
ES0312304019	B	11-02-2009	FCH	A	A	A
ES0312304001	A	13-02-2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312304001	A	11-02-2009	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	8.060	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,94	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,38	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,51	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	Si	1180	Si
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA
Entidad Avalista	0250		1260	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado			Ratio (2)				Ref. Folleto			
	0010		0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	9	0200	0	0300	0,18	0400	0,00	1120	0,34	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	9	0220	0	0320	0,18	0420	0,00	1140	0,34	1280
															FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290
															FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0500	0520	
Amortización secuencial: series (4)			0540	0560	
ES0312304027 ES0312304027	1,00	0,18	0,34		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312304019 ES0312304019	1,25	0,18	0,34		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566

ES0312304027 ES0312304027		10,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B	
ES0312304019 ES0312304019		15,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B	
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	0,18	0552	0,34	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		5,79		5,79		5,79		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		87,52		89,76		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SUPUESTO DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL		1,25		0,18		0,34		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

**AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:** En los SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN

**SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:**

a) En caso de liquidación del Fondo

b) en caso de que se produzca un SUPUESTO DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS

c) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de triggers

**DIFERIMIENTO DE INTERESES:** Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP y el reembolso de las cantidades debidas a ICO por ejecuciones del Aval del ICO o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

**NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:**

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos

b) Si en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no se dotó en la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución

**DETERIORO DE LOS ACTIVOS:**

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

b) cuando se prevea que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/02/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	2	0426	328	0452	2	0478	335	0504	2	0530	340
Aragón	0401	11	0427	1.663	0453	11	0479	1.722	0505	11	0531	1.769
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	6	0431	799	0457	8	0483	913	0509	8	0535	1.011
Castilla-León	0406	30	0432	3.957	0458	32	0484	4.259	0510	32	0536	4.393
Castilla La Mancha	0407	3	0433	415	0459	3	0485	425	0511	3	0537	432
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0	0486	0	0512	0	0538	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	9	0438	1.449	0464	9	0490	1.488	0516	9	0542	1.515
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	1	0441	146	0467	1	0493	149	0519	1	0545	152
La Rioja	0416	4	0442	690	0468	4	0494	712	0520	4	0546	726
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	1.712	0444	126.206	0470	1.763	0496	136.166	0522	1.793	0548	144.661
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>1.778</b>	<b>0445</b>	<b>135.653</b>	<b>0471</b>	<b>1.833</b>	<b>0497</b>	<b>146.169</b>	<b>0523</b>	<b>1.863</b>	<b>0549</b>	<b>154.999</b>
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>1.778</b>	<b>0450</b>	<b>135.653</b>	<b>0475</b>	<b>1.833</b>	<b>0501</b>	<b>146.169</b>	<b>0527</b>	<b>1.863</b>	<b>0553</b>	<b>154.999</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 11/02/2009					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.778	0577	135.653	0583	135.653	0600	1.833	0606	146.171	0611	146.171	0620	1.863	0626	155.000	0631	155.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>1.778</b>			<b>0588</b>	<b>135.653</b>	<b>0605</b>	<b>1.833</b>			<b>0616</b>	<b>146.171</b>	<b>0625</b>	<b>1.863</b>			<b>0636</b>	<b>155.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/02/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	319	1110	10.731	1120	264	1130	9.122	1140	216	1150	8.390
40% - 60%	1101	414	1111	28.209	1121	374	1131	25.652	1141	340	1151	22.637
60% - 80%	1102	685	1112	59.543	1122	760	1132	66.527	1142	790	1152	70.747
80% - 100%	1103	360	1113	37.171	1123	435	1133	44.869	1143	517	1153	53.226
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>1.778</b>	<b>1118</b>	<b>135.654</b>	<b>1128</b>	<b>1.833</b>	<b>1138</b>	<b>146.170</b>	<b>1148</b>	<b>1.863</b>	<b>1158</b>	<b>155.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>68,42</b>			<b>1139</b>	<b>70,97</b>			<b>1159</b>	<b>72,96</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)								
IRPH entidades		123		9.441		0,00		2,46
EURIBOR AÑO		1.655		126.213		0,55		1,96
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.778</b>	<b>1415</b>	<b>135.654</b>	<b>1425</b>	<b>0,51</b>	<b>1435</b>	<b>1,99</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

TIPO DE INTERÉS NOMINAL	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/02/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Interior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1.078	1523	85.626	1544	798	1565	67.055	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	688	1524	49.027	1545	856	1566	64.114	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	5	1525	471	1546	33	1567	2.677	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	127	1568	10.169	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	2	1527	102	1548	2	1569	119	1590	53	1611	4.270
4% - 4,49%	1507	1	1528	102	1549	2	1570	223	1591	104	1612	8.374
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	7	1571	959	1592	351	1613	30.682
5% - 5,49%	1509	2	1530	173	1551	5	1572	586	1593	219	1614	14.609
5,5% - 5,99%	1510	2	1531	153	1552	3	1573	268	1594	835	1615	75.441
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	296	1616	21.134
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	5	1617	491
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>1.778</b>	<b>1541</b>	<b>135.654</b>	<b>1562</b>	<b>1.833</b>	<b>1583</b>	<b>146.170</b>	<b>1604</b>	<b>1.863</b>	<b>1625</b>	<b>155.001</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>			<b>9542</b>	<b>1,99</b>			<b>9584</b>	<b>2,14</b>			<b>1626</b>	<b>5,47</b>

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/02/2009			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,99			2030	1,89			2060	1,81		
Sector: (1)	2010	0,00	2020		2040	0,00	2050		2070	0,00	2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 11/02/2009					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	1.550	3060	139.126	3110	139.126	3170	1.550	3230	155.000	3250	155.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>1.550</b>			<b>3160</b>	<b>139.126</b>	<b>3220</b>	<b>1.550</b>			<b>3300</b>	<b>155.000</b>

## AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

##### Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

##### Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal. De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la ), en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de la Entidad Cedente afectada por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dicha Entidad Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de la Entidad Cedente, pueden tener algunos

preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

(c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

#### Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

## RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

### Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

### Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos. El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

### Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilan en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas

generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada y, una vez agotada la misma, la Entidad Cedente no está obligada a cubrir posibles impagos de los Bonos, por lo que los titulares de los Bonos afectados soportan directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo. Sin perjuicio de ello, adicionalmente a las mejoras de crédito recogidas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, dicho riesgo de impago está cubierto para los Bonos del Tramo A(G) mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

#### Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que dan lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, incluyendo el Aval del ICO otorgado a los Bonos del Tramo A(G) en los términos descritos en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como la Línea de Liquidez del Aval del ICO descrita en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

#### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

#### No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

#### Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto Informativo, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter

meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

#### Subordinación de los Bonos.

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G). A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida. Sin perjuicio de ello, existen mecanismos de mejora de crédito en relación con los Bonos recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional, y, en cuanto a los Bonos del Tramo A(G), el riesgo de impago está cubierto mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

#### Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional. Los intereses de los Bonos del Tramo A(G) no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

#### Riesgo de precio

La Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora se ha comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A(G) B y C. La Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A(G) B y C, su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema. Igualmente, la Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A(G) B y C han sido suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

## RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

### Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

### Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogada la Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

#### Riesgo de concentración por LTV

Aún cuando a la fecha de constitución del Fondo, el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables era del 73,40%, el 27,34% de los préstamos hipotecarios tienen un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada actual entre el 70% y el 80%.

#### Riesgo de tasación de las VPO

El valor máximo legal de las fincas que tengan la consideración de VPO según la Legislación Aplicable a VPO (situándose todas y cada una de dichas VPO en la Comunidad Autónoma del País Vasco), se calcula por la Entidad Cedente de acuerdo con la Legislación Aplicable a VPO multiplicando los metros cuadrados útiles de la referida VPO por una cantidad que se determina para cada caso mediante Órdenes del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, en base a la localidad en la que se ubique la VPO y a su calificación, sin que hayan sido las mismas tasadas adicionalmente por entidades debidamente facultadas al efecto y reconocidas por el Banco de España.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

#### Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 5,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución, es decir será de OCHO MILLONES SESENTA MIL EUROS (8.060.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
  - (ii) CUATRO MILLONES TREINTA MIL EUROS ( 4.030.000).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida de Fondo de Reserva;

(c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a CUATRO MILLONES TREINTA MIL EUROS (4.030.000).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

#### Aval del ICO

Con fecha 3 de noviembre de 2008 la Sociedad Gestora suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, la Entidad Cedente suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval con el objeto de precisar los requisitos que deben reunir los activos susceptibles de cesión al Fondo.

En virtud de los referidos Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval, el ICO ha otorgado un aval al Fondo en la Fecha de Constitución en virtud del cual el ICO garantizó con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) que se emiten por un importe nominal de CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (140.400.000).

El Aval del ICO tiene las siguientes características:

(a) El Aval del ICO cubre exclusivamente aquellas cantidades impagadas de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G).

(b) El Aval del ICO permanecerá en vigor y con plenos efectos hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G). En todo caso, el Aval del ICO vencerá con fecha 18 de octubre de 2060 (es decir, en la Fecha de Vencimiento Legal), o, en caso de no ser Día Hábil, el primer Día Hábil inmediatamente siguiente.

(c) La efectividad del Aval del ICO está condicionada a:

(i) que los Bonos del Tramo A(G) estén admitidos a cotización en un mercado secundario organizado en un plazo no superior a un (1) mes desde la Fecha desembolso;

(ii) la confirmación como finales por las Entidades de Calificación de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos antes de la Fecha de Desembolso; y,

(iii) que se efectúe el pago de la Comisión del Aval del ICO.

Asimismo, la efectividad del Aval del ICO estaba condicionada a la entrega al ICO de la siguiente documentación:

(i) copia del presente Folleto registrado en la CNMV;

(ii) copia autorizada de la Escritura de Constitución del Fondo;

(iii) certificaciones de la Entidad Cedente en las que se manifieste que los Préstamos Hipotecarios reúnen los requisitos previstos en el Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente;

(iv) copia de las cartas de las Entidades de Calificación en la que se comuniquen las calificaciones asignadas a cada uno de los Tramos de Bonos;

(v) comunicación indicando el Código de Identificación Fiscal (CIF) asignado al Fondo;

(vi) copia autorizada del acta notarial del desembolso de la suscripción de los Bonos otorgada por la Sociedad Gestora;

(vii) certificación de la Sociedad Gestora en la que conste la cantidad correspondiente al importe efectivamente avalado a la Entidad Cedente.

(d) La prestación y otorgamiento del Aval del ICO devenga una comisión única de cuatrocientos veintiún mil doscientos euros correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% a la suma del valor nominal de los Bonos del Tramo A(G) avalados, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 6.5 del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente.

(e) La Sociedad Gestora deberá comunicar al ICO en cada Fecha de Pago de los Bonos del Tramo A(G), el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), y, al final de cada ejercicio, además del citado Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), una estimación de la carga financiera de los Bonos del Tramo A(G) para el ejercicio siguiente.

#### *Ejecución del Aval del ICO*

El Aval del ICO puede ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones.

El Aval del ICO se ejecutará en los siguientes supuestos y por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

(a) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses correspondientes a los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos del Tramo A(G) y el importe aplicado a su pago de los Fondos Disponibles en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

(b) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos del Tramo A(G) y el importe de los Fondos Disponibles efectivamente aplicado a su amortización en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

Cada ejecución del Aval del ICO se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al ICO, en el que declare la concurrencia de las situaciones descritas en los apartados anteriores de ausencia de Fondos Disponibles para efectuar los pagos de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) que correspondan, indicando los importes reclamados, en su caso, por cada uno de los conceptos.

El desembolso de las cantidades requeridas en virtud de cada ejecución del Aval del ICO será realizado en el plazo máximo de noventa (90) Días, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

Con el fin de poder abonar a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) las cantidades debidas en la Fecha de Pago correspondiente, la Sociedad Gestora ha contratado con la CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA) la Línea de Liquidez del Aval del ICO, cuyas características se indican en el apartado 3.4.2.3 del Folleto Informativo.

Una vez obtenido el importe solicitado al ICO en ejecución del Aval del ICO, pero en todo caso, a los noventa (90) días desde su disposición, siempre que hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO, la Sociedad Gestora devolverá

a la CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA) las cantidades dispuestas bajo la Línea de Liquidez del Aval del ICO.

Las cantidades abonadas por el ICO en virtud del Aval del ICO constituirán una obligación del Fondo a favor del ICO. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval del ICO, tanto si hubieren sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago, hasta su reembolso total, y se hará con cargo, respectivamente, a los Fondos Disponibles y a los Fondos Disponibles para Amortización, ocupando los lugares establecidos en el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En caso de que, conforme a lo establecido en el presente apartado, el Fondo, además de reintegrar el importe dispuesto con cargo al Aval del ICO, requiriese una nueva disposición del Aval de ICO para el pago de intereses o reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), la Sociedad Gestora calculará y aplicará el importe neto que, según el caso, deba solicitar o reintegrar al ICO.

El Aval del ICO se rige, en primer término, por lo dispuesto en el documento de Aval del ICO, y en lo que no este previsto en el mismo, por lo dispuesto en el derecho privado español.

Los términos y condiciones anteriormente descritos y que se recogen en el documento de Aval del ICO, prevalecerán frente a lo dispuesto en cualquier otro documento en el supuesto de existir discrepancia o contradicción de dicho documento con respecto a lo recogido en el documento de Aval del ICO.

#### Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA (CAJA VITAL KUTXA), un contrato de línea de crédito.

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) CATORCE MILLONES CUARENTA MIL euros
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
  - (a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G); y,
  - (b) el importe al que ascienden los intereses que han de ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado

en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A más un margen de quince puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media diaria de las no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 18 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil)

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 6.4.5 del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito entre el ICO y la Entidad Cedente, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en dicha Estipulación, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se realizará en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguiéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se efectuará en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

En caso de que la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada de la Entidad Acreditante fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de

Calificación, se actuará conforme a lo que se establece a continuación en relación con cada una de las Entidades de Calificación:

(1) En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a P-1 o dicha calificación fuera retirada, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente:

(a) obtendrá de la Entidad Acreditante por parte de una entidad de crédito con calificación igual a P-1 (Moody's) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones de la Entidad Acreditante bajo el Contrato de Línea de Liquidez del Aval ICO, o bien

(b) obtendrá de la Entidad Acreditante la pignoración de valores a favor del Fondo en garantía de las obligaciones contraídas por ésta con el Fondo en las condiciones de sobrecolateralización necesarias para que las calificaciones de los Bonos no se vean rebajadas o retiradas, o

(c) en caso de no ser posible lo anterior, sustituirá a la Entidad Acreditante por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual a P-1 (Moody's)

(2) En el caso de FITCH, en el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a F1 (FITCH) o dicha calificación fuese retirada, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente:

(a) obtendrá de la Entidad Acreditante por parte de una entidad de crédito con calificación igual o superior a F1 (FITCH) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones de la Entidad Acreditante bajo el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, o bien

(b) obtendrá de la Entidad Acreditante la pignoración de valores a favor del Fondo en garantía de las obligaciones contraídas por ésta con el Fondo en las condiciones de sobrecolateralización necesarias para que las calificaciones de los Bonos no se vean rebajadas o retiradas, o bien

(c) en caso de no ser posible lo anterior, sustituirá a la Entidad Acreditante por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima igual a F1 (FITCH). En ningún caso podrá la sustitución de la Entidad Acreditante afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por FITCH.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO permanecerá en vigor durante el periodo de vigencia de las obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos del Tramo A(G) y, en todo caso, la Línea de Liquidez del Aval de ICO vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal.

#### Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA) un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “Contrato de Swap”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente.

Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más el margen medio de los Bonos más un margen de diez puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración correspondiente al Administrador en caso de sustitución del mismo.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos “Periodos de Liquidación”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada de la Entidad de Contrapartida fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de Calificación, el Folleto Informativo señala el modo de actuación en relación con cada una de las Entidades de Calificación.

Por otro lado, en garantía de sus obligaciones bajo el Contrato de Swap y en los términos descritos en el mismo, la Entidad de Contrapartida constituyó un depósito por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, importe que se recoge en el Contrato de Swap y se calcula y actualiza, inicialmente, en cada Fecha de Determinación en los términos establecidos en el mismo. En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F1 para corto plazo, la Entidad de Contrapartida se compromete a transferir el importe de dicho depósito a una cuenta abierta en el Agente Financiero de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Swap.

La Entidad de Contrapartida se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por las Entidades de Calificación correspondientes, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de las Entidades de Contrapartida. La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. La Sociedad Gestora hará sus mayores esfuerzos para que el Fondo suscriba un contrato de swap en los términos lo más semejantes posibles al Contrato de Swap aquí descrito.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la anterior de las dos siguientes:

- (i) la Fecha de Vencimiento Legal; o, en su caso,
- (ii) la fecha en que se lleve a cabo la liquidación anticipada del Fondo de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3.1 del Documento de Registro.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 5,05% (3,34% en el ejercicio 2009).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo anualizada es del 7,14%.

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	319	17,94%	10.731	7,91%	264	14,40%	9.122	6,24%
40,01- 60,00	414	23,28%	28.209	20,79%	374	20,40%	25.652	17,55%
60,01- 80,00	685	38,53%	59.543	43,89%	760	41,46%	66.527	45,51%
80,01 – 100,0	360	20,25%	37.171	27,41%	435	23,74%	44.869	30,70%
<i>Total</i>	<b>1.778</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.654</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.833</b>	<b>100,00%</b>	<b>146.170</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>			<b>68,42%</b>				<b>70,97%</b>	

##### *c) Información sobre concentración de riesgos*

### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
1,99%	1,89%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2	0,11%	328	0,24%	2	0,11%	335	0,23%
Aragón	11	0,62%	1.663	1,23%	11	0,60%	1.722	1,18%
Cantabria	6	0,34%	799	0,59%	8	0,44%	913	0,62%
Castilla-León	30	1,69%	3.957	2,92%	32	1,75%	4.259	2,91%
Castilla-La Mancha	3	0,17%	415	0,31%	3	0,16%	425	0,29%
Madrid	9	0,51%	1.449	1,07%	9	0,49%	1.488	1,02%
Navarra	1	0,06%	146	0,11%	1	0,05%	149	0,10%
La Rioja	4	0,21%	690	0,51%	4	0,22%	712	0,49%
País Vasco	1.712	96,29%	126.206	93,02%	1.763	96,18%	136.166	93,16%
<b>Total</b>	<b>1.778</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.653</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.833</b>	<b>100,00%</b>	<b>146.169</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	33	7	2	9	2.846	2.855
De 1 a 2 meses	4	2	1	3	371	373
De 2 a 3 meses	2	2	0	2	181	183
De 6 a 12 meses	2	6	3	9	235	244
<b>Totales</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>3.633</b>	<b>3.655</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH ENTIDADES
Nº Activos vivos	1.655	123
Importe pendiente	126.213	9.441
Margen ponderado s/índice de referencia	0,55	0,00
Tipo de interés medio ponderado	1,96	2,46

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
1,50 - 1,99	1.078	60,63%	85.626	63,12%	798	43,54%	67.055	45,88%
2,00 - 2,49	688	38,70%	49.027	36,14%	856	46,70%	64.114	43,86%
2,50 - 2,99	5	0,28%	471	0,35%	33	1,80%	2.677	1,83%
3,00 - 3,49	0	0,00%	0	0,00%	127	6,93%	10.169	6,96%
3,50 - 3,99	2	0,11%	102	0,08%	2	0,11%	119	0,08%
4,00 - 4,49	1	0,06%	102	0,08%	2	0,11%	223	0,15%
4,50 - 4,99	0	0,00%	0	0,00%	7	0,38%	959	0,66%
5,00 - 5,49	2	0,11%	173	0,13%	5	0,27%	586	0,40%
5,50 - 5,99	2	0,11%	153	0,11%	3	0,16%	268	0,18%
<b>Total</b>	<b>1.778</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.654</b>	<b>100</b>	<b>1.833</b>	<b>100,00%</b>	<b>146.170</b>	<b>100</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			1,99%				2,14%	

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 155 millones de euros, integrados por 1.404 Bonos de la Serie A(G), 77 Bonos de la Serie B y 69 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A(G)			SERIE B			SERIE C		
	ES0312304001			ES0312304019			ES0312304027		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
11/02/2009	0,00	0,00	140.400,00	0,00	0,00	7.700,00	0,00	0,00	6.900,00
20/07/2009	1.552,80	3.436,80	136.963,20	93,56	0,00	7.700,00	91,36	0,00	6.900,00
19/10/2009	508,58	1.871,27	135.091,94	33,46	0,00	7.700,00	34,34	0,00	6.900,00
18/01/2010	423,43	3.904,07	131.187,86	29,00	0,00	7.700,00	30,35	0,00	6.900,00
19/04/2010	391,97	2.206,47	128.981,39	27,87	0,00	7.700,00	29,34	0,00	6.900,00
19/07/2010	372,99	2.338,85	126.642,54	27,13	0,00	7.700,00	28,67	0,00	6.900,00
18/10/2010	430,89	2.116,70	124.525,84	31,06	0,00	7.700,00	32,20	0,00	6.900,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

*e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A (G)	A(G)	B	B	C	C
ISIN	ES0312304001	ES0312304001	ES0312304019	ES0312304019	ES0312304027	ES0312304027
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2009-02-11	2009-02-13	2009-02-11	2009-02-13	2009-02-11	2009-02-13
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Moody's		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	Aaa	A	Aa1	BBB-	A2
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	Aaa	A	Aa1	BBB-	A2
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	A	Aa1	BBB-	A2

*f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Durante el ejercicio 2010 el rating de la contraparte del swap se ha visto modificado y se ha constituido un depósito atendiendo a la documentación suscrita por el fondo.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo bajo las siguientes hipótesis de tasas de amortización, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

<b>Vida Media (años)</b>	12,27	<b>Número Bonos</b>	1.404
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	7.720.237,38		0,00
<b>Largo Plazo</b>	116.805.605,10		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	124.525.842,48	0,00	0,00
20/01/2011	120.688.601,04	3.837.241,44	0,00
20/04/2011	119.380.229,40	1.308.371,64	0,00
20/07/2011	118.060.745,43	1.319.483,97	0,00
20/10/2011	116.805.605,10	1.255.140,33	0,00
20/01/2012	115.484.176,29	1.321.428,81	0,00
20/04/2012	114.218.554,01	1.265.622,28	0,00
20/07/2012	112.885.227,98	1.333.326,03	0,00
20/10/2012	111.612.527,99	1.272.699,99	0,00
20/01/2013	110.272.288,41	1.340.239,58	0,00
20/04/2013	108.989.539,19	1.282.749,22	0,00
20/07/2013	107.637.345,14	1.352.194,05	0,00
20/10/2013	106.347.630,04	1.289.715,10	0,00
20/01/2014	104.990.783,92	1.356.846,12	0,00
20/04/2014	103.693.785,19	1.296.998,73	0,00
20/07/2014	102.328.624,42	1.365.160,77	0,00
20/10/2014	101.025.696,79	1.302.927,63	0,00
20/01/2015	99.654.913,76	1.370.783,03	0,00
20/04/2015	98.342.729,39	1.312.184,37	0,00
20/07/2015	96.962.332,52	1.380.396,87	0,00
20/10/2015	95.643.740,76	1.318.591,76	0,00
20/01/2016	94.259.339,86	1.384.400,90	0,00
20/04/2016	92.934.881,74	1.324.458,12	0,00
20/07/2016	91.543.015,89	1.391.865,85	0,00
20/10/2016	90.218.900,11	1.324.115,78	0,00
20/01/2017	88.826.939,41	1.391.960,70	0,00
20/04/2017	87.497.474,70	1.329.464,71	0,00
20/07/2017	86.105.692,41	1.391.782,29	0,00
20/10/2017	84.783.519,17	1.322.173,24	0,00
20/01/2018	83.395.694,29	1.387.824,88	0,00
20/04/2018	82.072.528,86	1.323.165,43	0,00
20/07/2018	80.674.868,53	1.397.660,33	0,00
20/10/2018	79.347.659,87	1.327.208,66	0,00
20/01/2019	77.950.039,72	1.397.620,15	0,00
20/04/2019	76.621.648,66	1.328.391,06	0,00
20/07/2019	75.222.122,10	1.399.526,56	0,00
20/10/2019	73.891.977,62	1.330.144,48	0,00
20/01/2020	72.489.713,31	1.402.264,31	0,00
20/04/2020	71.159.925,61	1.329.787,70	0,00
20/07/2020	69.758.252,14	1.401.673,47	0,00
20/10/2020	68.431.490,42	1.326.761,72	0,00
20/01/2021	67.034.339,24	1.397.151,18	0,00
20/04/2021	65.705.277,62	1.329.061,62	0,00
20/07/2021	64.304.634,37	1.400.643,25	0,00
20/10/2021	62.984.425,97	1.320.208,40	0,00
20/01/2022	61.840.963,46	1.443.462,51	0,00
20/04/2022	60.776.641,81	1.064.321,65	0,00
20/07/2022	59.656.910,72	1.119.731,10	0,00
20/10/2022	58.608.483,29	1.048.427,43	0,00
20/01/2023	57.495.253,99	1.113.229,30	0,00
20/04/2023	56.443.682,60	1.051.571,39	0,00
20/07/2023	55.322.759,58	1.120.923,02	0,00
20/10/2023	54.269.942,73	1.052.816,85	0,00
20/01/2024	53.159.892,83	1.110.049,90	0,00
20/04/2024	52.117.754,24	1.042.138,59	0,00
20/07/2024	51.005.814,92	1.111.939,32	0,00
20/10/2024	49.960.412,21	1.045.402,72	0,00
20/01/2025	48.866.596,35	1.093.815,86	0,00
20/04/2025	47.839.929,04	1.026.667,30	0,00
20/07/2025	46.746.777,20	1.093.151,84	0,00
20/10/2025	45.724.476,07	1.022.301,13	0,00
20/01/2026	44.645.024,14	1.079.451,93	0,00
20/04/2026	43.631.250,73	1.013.773,41	0,00
20/07/2026	42.569.088,39	1.062.162,35	0,00
20/10/2026	41.601.031,12	968.057,27	0,00
20/01/2027	40.586.763,76	1.014.267,35	0,00
20/04/2027	39.675.718,68	911.045,08	0,00
20/07/2027	38.753.487,78	922.230,90	0,00
20/10/2027	37.940.885,07	812.602,71	0,00
20/01/2028	37.067.349,69	873.535,38	0,00
20/04/2028	36.258.587,42	808.762,27	0,00
20/07/2028	35.387.825,75	870.761,67	0,00
20/10/2028	34.582.586,06	805.239,69	0,00
20/01/2029	33.723.687,17	858.898,90	0,00
20/04/2029	32.945.250,11	778.437,06	0,00
20/07/2029	32.099.293,16	845.956,95	0,00
20/10/2029	31.322.762,69	776.530,47	0,00
20/01/2030	30.479.314,98	843.447,70	0,00
20/04/2030	29.709.359,10	769.955,89	0,00
20/07/2030	28.883.550,63	825.808,46	0,00

<b>Vida Media (años)</b>	12,27	<b>Número Bonos</b>	1.404
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	7.720.237,38		0,00
<b>Largo Plazo</b>	116.805.605,10		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
20/10/2030	28.135.538,59	748.012,04	0,00
20/01/2031	27.330.737,32	804.801,28	0,00
20/04/2031	26.605.675,90	725.061,41	0,00
20/07/2031	25.812.053,67	793.622,23	0,00
20/10/2031	25.098.779,51	713.274,16	0,00
20/01/2032	24.319.870,45	778.909,06	0,00
20/04/2032	23.615.001,27	704.889,18	0,00
20/07/2032	22.854.901,28	760.099,99	0,00
20/10/2032	22.169.768,65	685.132,63	0,00
20/01/2033	21.421.098,29	748.670,36	0,00
20/04/2033	20.743.279,64	677.818,65	0,00
20/07/2033	19.999.721,63	743.558,00	0,00
20/10/2033	19.328.086,10	671.635,54	0,00
20/01/2034	18.601.008,53	727.077,57	0,00
20/04/2034	17.956.028,39	644.980,14	0,00
20/07/2034	17.248.794,18	707.234,21	0,00
20/10/2034	16.615.446,14	633.348,04	0,00
20/01/2035	15.916.887,90	698.558,24	0,00
20/04/2035	15.303.284,33	613.603,57	0,00
20/07/2035	14.627.625,09	675.659,25	0,00
20/10/2035	14.039.590,78	588.034,30	0,00
20/01/2036	13.386.747,63	652.843,13	0,00
20/04/2036	12.812.411,61	574.336,02	0,00
20/07/2036	12.174.868,71	637.542,90	0,00
20/10/2036	0,00	12.174.868,71	0,00
<b>Totales</b>		<b>124.525.842,48</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	19,13	Número Bonos	77
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	7.700.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2016	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2016	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2016	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2016	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2017	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2017	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2017	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2017	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2018	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2018	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2018	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2018	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2019	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2019	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2019	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2019	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2020	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2020	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2020	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2020	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2021	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2021	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2021	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2021	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2022	7.573.917,50	126.082,10	0,00
20/04/2022	7.449.966,04	130.351,86	0,00
20/07/2022	7.306.437,58	137.138,88	0,00
20/10/2022	7.178.021,72	128.405,23	0,00
20/01/2023	7.041.680,93	136.341,78	0,00
20/04/2023	6.913.890,65	128.790,29	0,00
20/07/2023	6.778.608,58	137.284,07	0,00
20/10/2023	6.646.663,76	128.942,82	0,00
20/01/2024	6.510.711,37	133.952,39	0,00
20/04/2024	6.383.076,36	127.635,01	0,00
20/07/2024	6.246.892,56	136.183,80	0,00
20/10/2024	6.118.857,78	128.034,78	0,00
20/01/2025	5.984.893,64	133.864,14	0,00
20/04/2025	5.859.153,46	123.740,18	0,00
20/07/2025	5.725.270,64	133.882,82	0,00
20/10/2025	5.600.065,21	123.205,44	0,00
20/01/2026	5.467.860,28	132.204,93	0,00
20/04/2026	5.343.699,26	124.161,01	0,00
20/07/2026	5.213.611,86	130.087,40	0,00
20/10/2026	5.095.049,89	118.561,97	0,00
20/01/2027	4.970.828,39	124.221,51	0,00
20/04/2027	4.859.248,94	111.579,45	0,00
20/07/2027	4.746.299,51	112.949,42	0,00
20/10/2027	4.646.776,71	99.522,81	0,00
20/01/2028	4.539.791,23	106.985,48	0,00
20/04/2028	4.440.738,77	99.052,45	0,00
20/07/2028	4.334.093,00	106.645,77	0,00
20/10/2028	4.235.471,97	98.621,03	0,00
20/01/2029	4.130.279,08	105.192,89	0,00
20/04/2029	4.034.940,69	95.338,40	0,00
20/07/2029	3.931.332,85	103.607,84	0,00
20/10/2029	3.836.227,96	95.104,89	0,00
20/01/2030	3.732.927,44	103.300,52	0,00
20/04/2030	3.638.627,77	94.299,67	0,00
20/07/2030	3.537.487,60	101.140,17	0,00

Vida Media (años)	19,13	Número Bonos	77
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	7.700.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
20/10/2030	3.445.875,48	91.612,12	0,00
20/01/2031	3.347.308,14	98.567,33	0,00
20/04/2031	3.258.506,88	88.801,26	0,00
20/07/2031	3.161.308,69	97.198,19	0,00
20/10/2031	3.073.951,06	87.357,63	0,00
20/01/2032	2.978.554,86	95.396,21	0,00
20/04/2032	2.892.226,62	86.328,24	0,00
20/07/2032	2.799.134,04	93.092,58	0,00
20/10/2032	2.715.223,02	83.911,02	0,00
20/01/2033	2.623.530,27	91.692,75	0,00
20/04/2033	2.540.515,03	83.015,25	0,00
20/07/2033	2.449.448,41	91.066,62	0,00
20/10/2033	2.367.190,44	82.257,97	0,00
20/01/2034	2.278.142,25	89.048,19	0,00
20/04/2034	2.199.148,87	78.993,38	0,00
20/07/2034	2.112.530,98	86.617,89	0,00
20/10/2034	2.034.962,23	77.568,75	0,00
20/01/2035	1.949.406,92	85.555,31	0,00
20/04/2035	1.874.256,36	75.150,56	0,00
20/07/2035	1.791.505,39	82.750,78	0,00
20/10/2035	1.719.486,60	72.018,99	0,00
20/01/2036	1.639.530,21	79.956,39	0,00
20/04/2036	1.569.188,90	70.341,30	0,00
20/07/2036	1.491.106,39	78.082,51	0,00
20/10/2036	0,00	1.491.106,39	0,00
<b>Totales</b>		<b>7.700.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	19,12	Número Bonos	69
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	6.900.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2016	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2016	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2016	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2016	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2017	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2017	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2017	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2017	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2018	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2018	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2018	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2018	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2019	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2019	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2019	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2019	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2020	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2020	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2020	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2020	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2021	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2021	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2021	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2021	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2022	6.781.475,79	118.524,21	0,00
20/04/2022	6.664.762,35	116.713,44	0,00
20/07/2022	6.541.972,71	122.789,63	0,00
20/10/2022	6.427.002,23	114.970,48	0,00
20/01/2023	6.304.925,59	122.076,65	0,00
20/04/2023	6.189.610,34	115.315,25	0,00
20/07/2023	6.066.890,00	122.920,34	0,00
20/10/2023	5.951.238,17	115.451,82	0,00
20/01/2024	5.829.510,18	121.727,99	0,00
20/04/2024	5.715.229,33	114.280,85	0,00
20/07/2024	5.593.294,15	121.935,19	0,00
20/10/2024	5.478.655,36	114.638,79	0,00
20/01/2025	5.358.707,58	119.947,77	0,00
20/04/2025	5.246.123,32	112.594,27	0,00
20/07/2025	5.126.248,36	119.874,96	0,00
20/10/2025	5.014.142,89	112.105,47	0,00
20/01/2026	4.895.770,27	118.372,62	0,00
20/04/2026	4.784.599,94	111.170,32	0,00
20/07/2026	4.668.123,30	116.476,65	0,00
20/10/2026	4.561.966,20	106.157,09	0,00
20/01/2027	4.450.741,71	111.224,49	0,00
20/04/2027	4.350.836,57	99.905,14	0,00
20/07/2027	4.249.704,80	101.131,78	0,00
20/10/2027	4.160.594,84	89.109,96	0,00
20/01/2028	4.084.803,01	95.791,83	0,00
20/04/2028	3.976.114,19	88.688,82	0,00
20/07/2028	3.880.626,53	95.487,66	0,00
20/10/2028	3.792.324,00	88.302,53	0,00
20/01/2029	3.698.137,21	94.186,79	0,00
20/04/2029	3.612.773,55	85.363,35	0,00
20/07/2029	3.520.006,27	92.767,58	0,00
20/10/2029	3.434.851,99	85.154,28	0,00
20/01/2030	3.342.359,58	92.492,42	0,00
20/04/2030	3.257.926,27	84.433,31	0,00
20/07/2030	3.167.368,17	90.558,10	0,00

Vida Media (años)	19,12	Número Bonos	69
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	6.900.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
20/10/2030	3.085.341,22	82.026,95	0,00
20/01/2031	2.997.086,77	88.234,45	0,00
20/04/2031	2.917.576,58	79.510,18	0,00
20/07/2031	2.830.548,02	87.028,56	0,00
20/10/2031	2.752.330,43	78.217,60	0,00
20/01/2032	2.666.915,32	85.415,11	0,00
20/04/2032	2.589.619,41	77.295,91	0,00
20/07/2032	2.506.266,90	83.352,51	0,00
20/10/2032	2.431.135,30	75.131,60	0,00
20/01/2033	2.349.036,16	82.099,14	0,00
20/04/2033	2.274.706,61	74.329,35	0,00
20/07/2033	2.193.168,09	81.538,52	0,00
20/10/2033	2.119.516,59	73.651,51	0,00
20/01/2034	2.039.785,31	79.731,28	0,00
20/04/2034	1.969.056,83	70.728,48	0,00
20/07/2034	1.891.501,58	77.555,25	0,00
20/10/2034	1.822.048,68	69.452,90	0,00
20/01/2035	1.745.444,83	76.603,85	0,00
20/04/2035	1.678.157,10	67.287,72	0,00
20/07/2035	1.604.064,36	74.092,75	0,00
20/10/2035	1.539.580,56	64.483,80	0,00
20/01/2036	1.467.989,82	71.590,73	0,00
20/04/2036	1.405.008,17	62.981,65	0,00
20/07/2036	1.335.095,26	69.912,91	0,00
20/10/2036	0,00	1.335.095,26	0,00
<b>Totales</b>		<b>6.900.000,00</b>	<b>0,00</b>

Tasa de amortización anticipada 5%

<b>Vida Media (años)</b>	6,36	<b>Número Bonos</b>	1.404
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	14.313.770,27		0,00
<b>Largo Plazo</b>	110.212.072,21		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	124.525.842,48	0,00	0,00
20/01/2011	118.993.457,65	5.532.384,83	0,00
20/04/2011	116.015.173,61	2.978.284,04	0,00
20/07/2011	113.063.000,04	2.952.173,57	0,00
20/10/2011	110.212.072,21	2.850.927,83	0,00
20/01/2012	107.330.492,50	2.881.579,71	0,00
20/04/2012	104.540.739,06	2.789.753,44	0,00
20/07/2012	101.718.153,79	2.822.585,27	0,00
20/10/2012	98.991.476,88	2.726.676,91	0,00
20/01/2013	96.231.343,84	2.760.133,04	0,00
20/04/2013	93.563.202,82	2.668.141,02	0,00
20/07/2013	90.858.968,74	2.704.234,08	0,00
20/10/2013	88.251.016,53	2.607.952,21	0,00
20/01/2014	85.608.532,70	2.642.483,83	0,00
20/04/2014	83.058.927,31	2.549.605,39	0,00
20/07/2014	80.473.029,95	2.585.897,36	0,00
20/10/2014	77.981.689,45	2.491.340,50	0,00
20/01/2015	75.453.635,30	2.528.054,15	0,00
20/04/2015	73.015.780,49	2.437.854,81	0,00
20/07/2015	70.540.186,36	2.475.594,13	0,00
20/10/2015	68.157.342,27	2.382.844,09	0,00
20/01/2016	65.738.474,59	2.418.867,68	0,00
20/04/2016	63.409.785,54	2.328.689,05	0,00
20/07/2016	61.391.694,35	2.018.091,19	0,00
20/10/2016	59.549.645,80	1.842.048,55	0,00
20/01/2017	57.675.559,92	1.874.085,87	0,00
20/04/2017	55.875.621,86	1.799.938,06	0,00
20/07/2017	54.047.606,08	1.828.015,78	0,00
20/10/2017	52.298.935,21	1.748.670,88	0,00
20/01/2018	50.518.839,84	1.780.095,36	0,00
20/04/2018	48.813.473,28	1.705.366,56	0,00
20/07/2018	47.068.963,75	1.744.509,54	0,00
20/10/2018	45.403.439,15	1.665.524,60	0,00
20/01/2019	43.701.587,65	1.701.851,50	0,00
20/04/2019	42.077.195,62	1.624.392,03	0,00
20/07/2019	40.415.374,92	1.661.820,70	0,00
20/10/2019	38.830.637,47	1.584.737,45	0,00
20/01/2020	37.207.176,78	1.623.460,69	0,00
20/04/2020	35.662.831,38	1.544.345,41	0,00
20/07/2020	34.079.447,80	1.583.383,58	0,00
20/10/2020	32.576.654,89	1.502.792,91	0,00
20/01/2021	31.035.518,80	1.541.136,09	0,00
20/04/2021	29.568.908,41	1.466.610,39	0,00
20/07/2021	28.062.534,99	1.506.373,42	0,00
20/10/2021	26.640.272,16	1.422.262,83	0,00
20/01/2022	25.180.712,11	1.459.560,05	0,00
20/04/2022	23.801.631,56	1.379.080,55	0,00
20/07/2022	22.384.380,07	1.417.251,49	0,00
20/10/2022	21.056.147,89	1.328.232,18	0,00
20/01/2023	19.679.716,74	1.376.431,15	0,00
20/04/2023	18.382.148,90	1.297.567,84	0,00
20/07/2023	17.031.449,01	1.350.699,89	0,00
20/10/2023	15.765.739,05	1.265.709,96	0,00
20/01/2024	14.458.617,41	1.307.121,63	0,00
20/04/2024	13.235.746,10	1.222.871,31	0,00
20/07/2024	11.958.359,96	1.277.386,14	0,00
20/10/2024	0,00	11.958.359,96	0,00
<b>Totales</b>		<b>124.525.842,48</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	10,15	Número Bonos	77
Principales Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	7.700.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principales Amortizado	Intereses
31/12/2010	7.700.000,00	0,00	0,00
30/01/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
30/04/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
30/07/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
30/10/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
30/01/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
30/04/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
30/07/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
30/10/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
30/01/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
30/04/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
30/07/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
30/10/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
30/01/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
30/04/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
30/07/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
30/10/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
30/01/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
30/04/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
30/07/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
30/10/2015	7.700.000,00	0,00	0,00
30/01/2016	7.700.000,00	0,00	0,00
30/04/2016	7.700.000,00	0,00	0,00
30/07/2016	7.518.894,08	181.105,94	0,00
30/10/2016	7.292.290,77	225.603,28	0,00
30/01/2017	7.062.763,75	229.527,02	0,00
30/04/2017	6.842.217,91	220.445,84	0,00
30/07/2017	6.619.422,27	222.884,53	0,00
30/10/2017	6.402.268,24	214.155,94	0,00
30/01/2018	6.187.250,72	216.015,52	0,00
30/04/2018	5.978.287,44	208.952,28	0,00
30/07/2018	5.764.720,18	212.557,26	0,00
30/10/2018	5.550.748,49	202.982,67	0,00
30/01/2019	5.352.212,72	208.422,77	0,00
30/04/2019	5.152.267,72	196.945,99	0,00
30/07/2019	4.949.627,89	202.520,04	0,00
30/10/2019	4.732.748,25	194.089,22	0,00
30/01/2020	4.526.916,42	198.921,82	0,00
30/04/2020	4.287.774,07	199.142,25	0,00
30/07/2020	4.172.850,58	192.922,52	0,00
30/10/2020	3.989.797,21	184.052,25	0,00
30/01/2021	3.801.048,02	188.749,29	0,00
30/04/2021	3.621.426,19	179.621,82	0,00
30/07/2021	3.426.924,42	184.491,77	0,00
30/10/2021	3.262.744,02	174.190,40	0,00
30/01/2022	3.082.982,89	178.728,24	0,00
30/04/2022	2.912.094,00	168.901,68	0,00
30/07/2022	2.741.207,27	172.576,64	0,00
30/10/2022	2.578.622,29	162.674,07	0,00
30/01/2023	2.410.258,09	168.577,20	0,00
30/04/2023	2.251.227,80	158.918,49	0,00
30/07/2023	2.082.911,82	162.425,79	0,00
30/10/2023	1.920.895,10	152.016,72	0,00
30/01/2024	1.770.608,52	160.088,58	0,00
30/04/2024	1.621.026,42	149.770,09	0,00
30/07/2024	1.484.289,67	156.448,73	0,00
30/10/2024	0,00	1.484.289,67	0,00
<b>Totales</b>		<b>7.700.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	10,15	Número Bonos	69
Corto Plazo		0,00	0,00
Largo Plazo		6.900.000,00	0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.900.000,00	0,00	0,00
30/01/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
30/04/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
30/07/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
30/10/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
30/01/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
30/04/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
30/07/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
30/10/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
30/01/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
30/04/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
30/07/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
30/10/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
30/01/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
30/04/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
30/07/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
30/10/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
30/01/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
30/04/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
30/07/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
30/10/2015	6.900.000,00	0,00	0,00
30/01/2016	6.900.000,00	0,00	0,00
30/04/2016	6.900.000,00	0,00	0,00
30/07/2016	6.722.208,97	187.791,03	0,00
30/10/2016	6.530.210,05	301.998,92	0,00
30/01/2017	6.324.697,92	505.312,13	0,00
30/04/2017	6.127.216,84	707.281,08	0,00
30/07/2017	5.926.856,75	906.460,08	0,00
30/10/2017	5.725.097,62	1.091.759,12	0,00
30/01/2018	5.529.892,49	1.265.205,13	0,00
30/04/2018	5.332.882,11	1.427.010,26	0,00
30/07/2018	5.161.379,22	1.578.202,80	0,00
30/10/2018	4.979.928,00	1.621.841,21	0,00
30/01/2019	4.792.213,09	1.661.824,92	0,00
30/04/2019	4.614.182,27	1.701.120,72	0,00
30/07/2019	4.431.947,22	1.621.225,14	0,00
30/10/2019	4.259.165,02	1.721.792,20	0,00
30/01/2020	4.080.126,44	1.791.028,29	0,00
30/04/2020	3.910.782,62	1.839.252,81	0,00
30/07/2020	3.727.149,89	1.721.622,72	0,00
30/10/2020	3.572.252,72	1.641.796,17	0,00
30/01/2021	3.402.252,65	1.691.000,86	0,00
30/04/2021	3.242.224,46	1.601.828,29	0,00
30/07/2021	3.077.225,65	1.651.168,81	0,00
30/10/2021	2.921.270,41	1.551.985,24	0,00
30/01/2022	2.761.215,15	1.601.055,25	0,00
30/04/2022	2.610.085,27	1.511.229,66	0,00
30/07/2022	2.454.689,57	1.551.415,70	0,00
30/10/2022	2.309.015,72	1.451.652,65	0,00
30/01/2023	2.159.078,26	1.501.929,25	0,00
30/04/2023	2.015.785,16	1.421.291,20	0,00
30/07/2023	1.887.687,52	1.461.117,66	0,00
30/10/2023	1.726.869,66	1.381.797,67	0,00
30/01/2024	1.585.520,99	1.421.228,67	0,00
30/04/2024	1.431.421,00	1.341.099,99	0,00
30/07/2024	1.311.252,92	1.401.078,08	0,00
30/10/2024	0,00	1.211.252,92	0,00
		<b>6.900.000,00</b>	

Tasa de amortización anticipada 10%

<b>Vida Media (años)</b>	4,42	<b>Número Bonos</b>	1.404
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	20.658.417,02		0,00
<b>Largo Plazo</b>	103.867.425,46		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	124.525.842,48	0,00	0,00
20/01/2011	117.300.012,64	7.225.829,84	0,00
20/04/2011	112.694.212,65	4.605.799,99	0,00
20/07/2011	108.192.375,12	4.501.837,53	0,00
20/10/2011	103.867.425,46	4.324.949,66	0,00
20/01/2012	99.584.311,01	4.283.114,45	0,00
20/04/2012	95.464.080,96	4.120.230,05	0,00
20/07/2012	91.379.152,90	4.084.928,06	0,00
20/10/2012	87.456.974,09	3.922.178,81	0,00
20/01/2013	83.565.310,16	3.891.663,93	0,00
20/04/2013	79.828.428,18	3.736.881,98	0,00
20/07/2013	76.115.523,43	3.712.904,75	0,00
20/10/2013	72.557.920,24	3.557.603,19	0,00
20/01/2014	69.022.126,12	3.535.794,12	0,00
20/04/2014	65.634.574,23	3.387.551,89	0,00
20/07/2014	62.382.456,46	3.252.117,77	0,00
20/10/2014	59.765.438,98	2.617.017,48	0,00
20/01/2015	57.158.775,50	2.606.663,48	0,00
20/04/2015	54.664.837,27	2.493.938,22	0,00
20/07/2015	52.177.886,24	2.486.951,03	0,00
20/10/2015	49.803.270,02	2.374.616,22	0,00
20/01/2016	47.434.608,50	2.368.661,52	0,00
20/04/2016	45.173.813,07	2.260.795,43	0,00
20/07/2016	42.914.829,43	2.258.983,64	0,00
20/10/2016	40.767.306,32	2.147.523,10	0,00
20/01/2017	38.618.408,36	2.148.897,97	0,00
20/04/2017	36.573.954,59	2.044.453,76	0,00
20/07/2017	34.530.035,22	2.043.919,37	0,00
20/10/2017	32.593.708,54	1.936.326,67	0,00
20/01/2018	30.652.507,15	1.941.201,39	0,00
20/04/2018	28.812.313,41	1.840.193,74	0,00
20/07/2018	26.957.664,45	1.854.648,96	0,00
20/10/2018	25.206.560,29	1.751.104,16	0,00
20/01/2019	23.442.087,77	1.764.472,52	0,00
20/04/2019	21.777.913,39	1.664.174,38	0,00
20/07/2019	20.097.609,80	1.680.303,59	0,00
20/10/2019	18.515.624,29	1.581.985,51	0,00
20/01/2020	16.914.655,97	1.600.968,32	0,00
20/04/2020	15.412.533,88	1.502.122,10	0,00
20/07/2020	13.889.622,34	1.522.911,54	0,00
20/10/2020	12.465.581,97	1.424.040,36	0,00
20/01/2021	0,00	12.465.581,97	0,00
<b>Totales</b>		<b>124.525.842,48</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	7,17	Número Bonos	77
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	7.700.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2014	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2014	7.640.239,76	59.760,22	0,00
20/10/2014	7.519.719,96	120.519,93	0,00
20/01/2015	7.000.471,03	519.248,93	0,00
20/04/2015	6.695.028,12	305.442,90	0,00
20/07/2015	6.390.440,97	304.587,15	0,00
20/10/2015	6.099.811,93	290.629,04	0,00
20/01/2016	5.809.512,18	290.099,75	0,00
20/04/2016	5.532.823,24	276.689,94	0,00
20/07/2016	5.255.959,19	276.867,05	0,00
20/10/2016	4.992.940,18	263.018,01	0,00
20/01/2017	4.729.795,76	263.154,40	0,00
20/04/2017	4.479.363,09	250.392,69	0,00
20/07/2017	4.229.039,86	250.327,24	0,00
20/10/2017	3.991.889,94	237.149,92	0,00
20/01/2018	3.754.139,00	237.748,94	0,00
20/04/2018	3.528.762,88	229.376,12	0,00
20/07/2018	3.301.618,57	227.148,51	0,00
20/10/2018	3.087.151,42	214.464,95	0,00
20/01/2019	2.871.049,19	218.102,23	0,00
20/04/2019	2.667.230,89	203.818,30	0,00
20/07/2019	2.461.457,18	205.793,71	0,00
20/10/2019	2.267.894,89	193.562,29	0,00
20/01/2020	2.071.607,89	196.077,19	0,00
20/04/2020	1.887.838,80	183.971,09	0,00
20/07/2020	1.701.119,34	186.517,28	0,00
20/10/2020	1.528.711,25	174.408,10	0,00
20/01/2021	0,00	1.528.711,25	0,00
<b>Totales</b>		<b>7.700.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	7,17	Número Bonos	69
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	6.900.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2014	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2014	6.840.858,87	59.144,13	0,00
20/10/2014	6.853.873,91	286.981,98	0,00
20/01/2015	6.288.027,38	288.848,54	0,00
20/04/2015	5.994.942,28	273.488,09	0,00
20/07/2015	5.721.823,41	272.718,88	0,00
20/10/2015	5.481.423,15	280.400,25	0,00
20/01/2016	5.201.878,89	259.747,26	0,00
20/04/2016	4.953.757,22	247.918,67	0,00
20/07/2016	4.708.037,23	247.719,99	0,00
20/10/2016	4.470.940,00	238.497,24	0,00
20/01/2017	4.234.892,00	235.848,00	0,00
20/04/2017	4.010.897,34	224.194,66	0,00
20/07/2017	3.788.981,28	224.138,06	0,00
20/10/2017	3.574.223,83	212.337,45	0,00
20/01/2018	3.361.381,82	212.872,01	0,00
20/04/2018	3.159.898,30	201.798,82	0,00
20/07/2018	2.958.178,82	203.380,68	0,00
20/10/2018	2.754.149,88	192.028,96	0,00
20/01/2019	2.570.857,73	193.491,93	0,00
20/04/2019	2.388.164,48	182.493,25	0,00
20/07/2019	2.203.902,80	184.281,98	0,00
20/10/2019	2.030.422,08	173.480,42	0,00
20/01/2020	1.854.880,01	178.862,08	0,00
20/04/2020	1.690.137,40	184.722,61	0,00
20/07/2020	1.523.138,05	187.002,37	0,00
20/10/2020	1.368.974,88	188.180,17	0,00
20/01/2021	0,00	1.368.974,88	0,00
<b>Totales</b>		<b>6.900.000,00</b>	<b>0,00</b>

*Tasa de amortización anticipada 15%*

<b>Vida Media (años)</b>	3,39	<b>Número Bonos</b>	1.404
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	26.759.052,50		0,00
<b>Largo Plazo</b>	97.766.789,98		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	124.525.842,48	0,00	0,00
20/01/2011	115.609.855,50	8.915.986,98	0,00
20/04/2011	109.418.940,77	6.190.914,73	0,00
20/07/2011	103.448.758,33	5.970.182,44	0,00
20/10/2011	97.766.789,98	5.681.968,35	0,00
20/01/2012	92.231.606,56	5.535.183,42	0,00
20/04/2012	86.959.799,04	5.271.807,52	0,00
20/07/2012	81.817.980,54	5.141.818,50	0,00
20/10/2012	76.929.606,28	4.888.374,26	0,00
20/01/2013	72.157.006,47	4.772.599,81	0,00
20/04/2013	67.620.869,50	4.536.136,97	0,00
20/07/2013	63.185.392,85	4.435.476,65	0,00
20/10/2013	59.716.493,63	3.468.899,22	0,00
20/01/2014	56.375.908,81	3.340.584,82	0,00
20/04/2014	53.209.168,06	3.166.740,75	0,00
20/07/2014	50.105.859,77	3.103.308,29	0,00
20/10/2014	47.169.433,97	2.936.425,81	0,00
20/01/2015	44.288.052,69	2.881.381,28	0,00
20/04/2015	41.562.281,87	2.725.770,81	0,00
20/07/2015	38.883.366,20	2.678.915,67	0,00
20/10/2015	36.355.070,90	2.528.295,31	0,00
20/01/2016	33.868.175,98	2.486.894,92	0,00
20/04/2016	31.523.189,17	2.344.986,81	0,00
20/07/2016	29.211.431,25	2.311.757,92	0,00
20/10/2016	27.041.350,21	2.170.081,04	0,00
20/01/2017	24.897.584,27	2.143.765,94	0,00
20/04/2017	22.884.931,30	2.012.652,97	0,00
20/07/2017	20.897.175,87	1.987.755,43	0,00
20/10/2017	19.040.455,97	1.856.719,90	0,00
20/01/2018	17.200.080,21	1.840.375,77	0,00
20/04/2018	15.481.196,13	1.718.884,08	0,00
20/07/2018	13.766.310,16	1.714.885,97	0,00
20/10/2018	12.172.910,97	1.593.399,18	0,00
20/01/2019	0,00	12.172.910,97	0,00
<b>Totales</b>		<b>124.525.842,48</b>	<b>0,00</b>

<b>Vida Media (años)</b>	5,57	<b>Número Bonos</b>	77
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	0,00	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	7.700.000,00	0,00	

<b>Bonos de la Serie B</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2011	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2012	7.700.000,00	0,00	0,00
20/01/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/04/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/07/2013	7.700.000,00	0,00	0,00
20/10/2013	7.313.725,32	386.274,68	0,00
20/01/2014	6.904.590,11	409.135,20	0,00
20/04/2014	6.516.746,31	387.843,80	0,00
20/07/2014	6.136.671,34	380.074,97	0,00
20/10/2014	5.777.035,16	359.636,18	0,00
20/01/2015	5.424.140,51	352.894,65	0,00
20/04/2015	5.090.304,11	333.836,40	0,00
20/07/2015	4.762.206,26	328.097,85	0,00
20/10/2015	4.452.555,50	309.650,76	0,00
20/01/2016	4.147.975,22	304.580,28	0,00
20/04/2016	3.860.775,02	287.200,21	0,00
20/07/2016	3.577.644,49	283.130,53	0,00
20/10/2016	3.311.865,71	265.778,78	0,00
20/01/2017	3.049.309,85	262.555,86	0,00
20/04/2017	2.802.811,94	246.497,91	0,00
20/07/2017	2.559.363,33	243.448,61	0,00
20/10/2017	2.331.963,19	227.400,15	0,00
20/01/2018	2.106.564,78	225.398,41	0,00
20/04/2018	1.896.045,95	210.518,82	0,00
20/07/2018	1.686.016,79	210.029,16	0,00
20/10/2018	1.490.866,62	195.190,17	0,00
20/01/2019	0,00	1.490.866,62	0,00
<b>Totales</b>		<b>7.700.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	5,57	Número Bonos	69
Corto Plazo		0,00	0,00
Largo Plazo		6.900.000,00	0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2011	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2012	6.900.000,00	0,00	0,00
20/01/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/04/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/07/2013	6.900.000,00	0,00	0,00
20/10/2013	6.548.506,57	351.493,43	0,00
20/01/2014	6.182.178,27	366.328,30	0,00
20/04/2014	5.834.913,70	347.264,57	0,00
20/07/2014	5.494.605,13	340.308,57	0,00
20/10/2014	5.172.596,87	322.008,25	0,00
20/01/2015	4.836.624,80	315.972,07	0,00
20/04/2015	4.557.716,96	298.907,84	0,00
20/07/2015	4.263.947,26	293.769,71	0,00
20/10/2015	3.986.694,57	277.252,69	0,00
20/01/2016	3.713.981,84	272.712,73	0,00
20/04/2016	3.456.830,75	257.151,09	0,00
20/07/2016	3.203.323,54	253.507,21	0,00
20/10/2016	2.965.352,60	237.970,94	0,00
20/01/2017	2.730.267,37	235.085,22	0,00
20/04/2017	2.509.559,99	220.707,39	0,00
20/07/2017	2.291.582,86	217.977,12	0,00
20/10/2017	2.087.975,09	203.607,78	0,00
20/01/2018	1.886.159,61	201.815,48	0,00
20/04/2018	1.697.666,90	188.492,71	0,00
20/07/2018	1.509.612,62	188.054,28	0,00
20/10/2018	1.334.880,58	174.732,04	0,00
20/01/2019	0,00	1.334.880,58	0,00
<b>Totales</b>		<b>6.900.000,00</b>	<b>0,00</b>

## 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo, Anexo e Informe de Gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

#### **Firmantes**

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero